

01 de diciembre de 2009

El CECOVA aplaude la aprobación del programa formativo de Enfermería Geriátrica, la cuarta especialidad profesional tras Obstétrico-Ginecológica, de Salud Mental y del Trabajo

• El presidente del CECOVA apeló “a la obligación de las administraciones públicas de garantizar la prestación de los cuidados especializados de Enfermería a una población cada vez más envejecida”

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante instaron hoy a la Conselleria de Sanidad a crear y poner en marcha cuanto antes las unidades docentes de Enfermería Geriátrica, además de Enfermería del Trabajo “si quiere mantener a la Comunitat Valenciana a la vanguardia de la atención sanitaria” y recordaron que “se trata de una demanda profesional de la Enfermería valenciana para facilitar la especialización de la profesión enfermera, y de una demanda social, que precisa de profesionales especializados que presten los cuidados que requiere el constante envejecimiento poblacional”.

El CECOVA hizo esta petición tras aplaudir la publicación ayer del Boletín Oficial del Estado (BOE) de la orden SAS/3225/2009 del Ministerio de Sanidad y Política Social por la que se aprueba el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica, que ha elaborado la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Geriátrica, y que permitirá la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la formación especializada a partir de 2010.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, destacó “la importancia de los cuidados especializados de Enfermería en la mejora de la calidad de vida de una población cada vez más envejecida” y apeló a “la obligación de las administraciones públicas de garantizar la mejor atención socio-sanitaria posible al colectivo de la tercera edad”. En este contexto, las especialistas en Enfermería Geriátrica “tienen la responsabilidad específica de suministrar y fomentar la mejor atención enfermera y colaborar con el sistema socio-sanitario para la correcta utilización de los recursos para la mejora del coste-beneficio y la calidad de vida de la población anciana”.

En este sentido, Ávila Olivares recordó que la Conselleria de Sanidad “tiene pendiente la creación y puesta en funcionamiento de manera urgente de la unidad docente de Enfermería del Trabajo desde hace meses a lo que ahora se suma la unidad docente de Enfermería Geriátrica, para garantizar que las empresas y la cada vez más numerosa población anciana de la Comunitat Valenciana reciban una atención sanitaria de calidad y acorde a sus necesidades específicas”.

La Comunitat Valenciana es la cuarta, con 773.473 personas, en cuanto a población mayor de 65 años, según indica el informe ‘Envejecimiento y dependencia en España: el creciente papel de la población de 65 y más años’, que constata que el 16,6% de los españoles rebasa los 65 años. En España hay algo más de 7,5 millones de personas mayores de 65 años, sobre todo en Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana, aunque las regiones más envejecidas son Castilla y León, Asturias, Galicia y Aragón, donde uno de cada cinco habitantes supera esa edad.

La Proyección de Población a Corto Plazo (PPCP) del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el periodo 2009/2019 indica que la esperanza de vida al nacer en la Comunitat se incrementará en casi dos años en los varones y 1,6 en las mujeres y solamente el flujo migratorio ayudará a romper la inexorable tendencia al envejecimiento progresivo de la población. En cualquier caso, el mayor incremento poblacional se dará en mayores de 64 años, con un aumento 16,9% en la próxima década, pasando a representar el 19% de los habitantes de la Comunitat.

España es un país con una estructura por edades claramente envejecida, fenómeno que viene acentuándose desde finales de la década de los setenta, acompañado de una caída drástica de la fecundidad. Sin embargo, solamente la tercera parte de los hospitales de España cuentan con unidades de Geriátrica. Sobre la situación de esta especialidad en la Comunitat Valenciana, el único centro hospitalario con un servicio de Geriátrica es el hospital de La Ribera de Alzira.

PRIMER PROGRAMA FORMATIVO DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA

La orden ministerial destaca que se trata del primer programa formativo de esta especialidad enfermera en el marco de las líneas actuales en la asistencia geriátrica y desarrolla la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y el Real Decreto 450/2005 sobre especialidades de Enfermería, establecen respectivamente, el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en general y de las especialidades de Enfermería, en particular.

Dicho programa formativo, de dos años de duración, será de aplicación a los residentes de la especialidad de Enfermería Geriátrica que obtengan plaza en formación en unidades docentes de dicha especialidad, a partir de la convocatoria anual de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en la que se incluyan plazas de esta especialidad.